

006 Tunjuelito		\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$4,345,135,000
Programa	02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	\$531,485,000
Proyecto de inversión	1435 Tunjuelito digital e Innovadora con la primera infancia	\$531,485,000
Descripción del proyecto		Versión ficha EBI 13
<p>COMPONENTE 1: Adecuación de espacios. El proyecto consiste en realizar reparaciones locativas, adecuar y mantener equipamientos, ajustándolos a la normatividad vigente con el objeto de garantizar la prestación de servicios sociales a la población beneficiaria en ambientes adecuados y seguros. El mantenimiento integral, programado incluye todas aquellas obras menores que no implican cambios en la estructura de los predios, pero que permiten adecuarlos de tal manera que cumplan con los requisitos de seguridad, funcionalidad y salubridad exigidos para la buena prestación de los servicios y que son verificados por los entes de control tales como la Secretaría Distrital de Salud, Cuerpo Oficial de Bomberos, etc., así como por dependencias encargadas de dar cumplimiento a los estándares de este servicio, establecidos por la Entidad. (Inspección y vigilancia).</p> <p>COMPONENTE 2: Dotación. la dotación pedagógica para la atención de los niños y de los servicios de atención integral a la primera infancia se define a partir del reconocimiento de las necesidades, particularidades y del contexto en el que se realiza la atención integral a los niños con el propósito de garantizar a partir de un trabajo intencionado de los adultos (maestros y agentes educativos) una atención y educación que potencie al máximo su capacidades y habilidades. Las dimensiones del desarrollo en educación inicial que orientan la definición de dotación pedagógica en los servicios de atención a la primera infancia en Bogotá, D.C., se clasifican de la siguiente manera: ¿ Dotación pedagógica para el desarrollo motor y corporal. ¿ Dotación pedagógica para el desarrollo cognitivo. ¿ Dotación pedagógica para el desarrollo social y comunicativo. ¿ Dotación pedagógica para el desarrollo artístico</p> <p>COMPONENTE 3: Buen trato infantil. Este componente está orientado a promover una vida libre de violencias, mediante el desarrollo de componentes generadores de entornos protectores y territorios seguros, desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos, de la construcción de relaciones democráticas tanto al interior de las familias como de la comunidad. El criterio incluye prevención de violencia infantil y promoción del buen trato, articulando el tema de protección de la infancia en su entorno familiar y social a las responsabilidades y obligaciones de padres, madres, cuidadoras y cuidadores, así como a servidoras y servidores, líderes y lideresas.</p>		
Estado	Registro	Etapa del proyecto
		Inversión Ejecución
		Concreción del proyecto y materializaci
		Tipo de proyecto
		Dotación - Infraestructura - Servicios
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$531,485,000
1	Adecuar jardines infantiles para el desarrollo adecuado de la primera infancia	\$230,000,000
2	Dotar jardines infantiles con Elementos Pedagógicos apropiados para la población de cero (0) a cinco (5) años	\$200,000,000
3	Vincular personas mediante acciones de promoción del buen trato infantil.	\$101,485,000
		Sin UPZ
		\$531,485,000
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$531,485,000
		Presupuesto vigencias anteriores
	Año	Mes
		Apropiación
		Pesos corrientes
		Ejecución
2019	NOVIEMBRE	\$300,000,000
2018	DICIEMBRE	\$506,000,000
2017	DICIEMBRE	\$384,168,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

006 Tunjuelito			\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida		\$4,345,135,000
Programa	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente		\$3,023,650,000
Proyecto de inversión	1444 Tunjuelito comprometida con la población vulnerable.	Versión ficha EBI 12	\$3,023,650,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Subsidio Tipo C
 El servicio social está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en la localidad de Tunjuelito, que se encuentran en situación de discriminación y segregación socioeconómica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.

Su objetivo general es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades relacionadas con la participación con incidencia, el cuidado y las redes sociales y familiares de las personas mayores de la ciudad de Bogotá que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, al igual que mejorar sus condiciones materiales de existencia, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.

Para la operación, seguimiento y entrega del apoyo económico se debe tener en cuenta los criterios vigentes de la SDIS, así como los procedimientos generales: identificación, ingreso, prestación, seguimiento, control y egreso establecidos en las circulares 17 de 2015, 36 de 2015, 7 de 2016 y 25 de 2015 respectivamente y los procedimientos específicos del servicio: creación y reexpedición del mecanismo de entrega del apoyo económico, Bloqueo y Abono establecidos en las circulares 12 de 2016 y 9 de 2016, expedidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. De acuerdo con la política nacional y distrital de ayudas económicas para el adulto mayor, y con el fin de minimizar las carencias socioeconómicas para la población en condiciones de pobreza extrema, el Subsidio tipo C aporta a la atención de una proporción de los adultos mayores de la localidad; en este sentido garantiza la entrega de la ayuda a 1624 adultos mayores de la localidad. Se atenderán 1624 adultos mayores de la localidad. Adultos mayores de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito Adultos mayores seleccionados de acuerdo a criterios definidos por Secretaría Distrital de Integración Social

COMPONENTE 2: Ayudas Técnicas
 La Alcaldía Local de Tunjuelito quiere el mejoramiento de la calidad de vida para personas en condición de discapacidad, prevención de la Dependencia y Aplazamiento de la Discapacidad, abordando la atención desde un enfoque de derechos que permita un desarrollo inclusivo de la persona con discapacidad, su familia y/o cuidadores, el cual está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación y rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrolla las personas con discapacidad y su cuidador y/o familia. Con el fin de atender a la población de la localidad más vulnerable que se encuentra en situación de discapacidad y que en consecuencia por dificultades económicas no ha podido acceder a ayudas técnicas no ofrecidas por el sistema de salud por plan obligatorio de salud, se realizará la entrega de ayudas técnicas para mejorar las condiciones para desempeñarse en la ciudad y entorno socioeconómico, beneficiando a 400 personas con discapacidad de la localidad de Tunjuelito.
 Población con discapacidad física .Población perteneciente a la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
									Año Mes Apropiación Ejecución
							Total	\$3,023,650,000	2019 NOVIEMBRE \$2,685,660,000 \$2,680,940,000
						Sin UPZ		\$3,023,650,000	2018 DICIEMBRE \$2,092,920,000 \$2,092,920,000
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,023,650,000	2017 DICIEMBRE \$3,290,785,000 \$3,290,755,932
									2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
1		Beneficiar adultos mayores garantizando la entrega de la Ayuda Económica del Subsidio Tipo C.			\$2,793,650,000				
2		beneficiar personas con Discapacidad a través de la Entrega de Ayudas Técnicas No POS.			\$230,000,000				

006 Tunjuelito	\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$4,345,135,000
Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$790,000,000
Proyecto de inversión 1446 Innovación y tecnología para espacios culturales y deportivos	\$790,000,000

Versión ficha EBI 12

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Eventos culturales y artísticos.
 La Alcaldía Local de Tunjuelito realizara eventos recreativos y que involucren a todos los habitantes de la localidad sin importar si ciclo vital. los eventos deben propiciar la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo de las áreas deportivas y recreativas. Desarrollar eventos de carácter congregante que posibiliten el reconocimiento de prácticas deportivas y recreativas , en especial aquellos que cuenten con trayectoria dentro de la localidad teniendo como punto de referencia lo propuesto en los espacios de concertación con la comunidad local interesada. Construir espacios participativos con grupos de jóvenes, personas mayores, niños y personas en condición de discapacidad que estén interesados en profundizar en las áreas del deporte y la recreación, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones encaminadas al desarrollo de los eventos. Se realizaran diferentes eventos culturales y artísticos en diferentes espacios de la localidad, buscando la participación en estas actividades de la diferentes poblaciones que habitan en la localidad. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad.Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito.

COMPONENTE 2: Eventos recreativos y deportivos.

La Alcaldía Local de Tunjuelito realizara eventos recreativos y que involucren a todos los habitantes de la localidad sin importar si ciclo vital. los eventos deben propiciar la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia, permitiendo el desarrollo de las áreas deportivas y recreativas. Desarrollar eventos de carácter congregante que posibiliten el reconocimiento de prácticas deportivas y recreativas , en especial aquellos que cuenten con trayectoria dentro de la localidad teniendo como punto de referencia lo propuesto en los espacios de concertación con la comunidad local interesada. Se realizaran diferentes eventos recreativos y deportivos en diferentes espacios de la localidad, buscando la participación en estas actividades de las diferentes poblaciones que habitan en la localidad. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad.Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito.

COMPONENTE 3: Procesos de formación artística y cultural.
 Estos procesos de formación tienen como fin ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades en lo referente a lo cultural y artístico de los habitantes, potencializando las aptitudes artísticas y enriqueciendo así la base cultural propia de la localidad. Estos procesos de formación tienen un carácter informal y se enfocan en el aprendizaje de diferentes disciplinas artísticas.Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad.Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito.

COMPONENTE 4: Procesos de formación Deportiva.
 Estos procesos de formación tienen como fin ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades en lo referente a lo deportivo de los beneficiarios, potencializando los talentos deportivos propios de la localidad. Estos procesos de formación tienen un carácter informal y se enfocan en el aprendizaje de diferentes disciplinas deportivas.Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad.Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Recreación	-	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio			Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
							Total	\$790,000,000				Ejecución
1		Realizar eventos artísticos y/o culturales en fechas representativas para el Distrito o la Localidad.			\$230,000,000	Sin UPZ		\$790,000,000	2019	NOVIEMBRE	\$850,000,000	\$250,000,000
2		Realizar eventos recreativos y/o deportivos para los diferentes grupos poblacionales de la localidad			\$230,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$790,000,000	2018	DICIEMBRE	\$700,000,000	\$700,000,000
3		vincular personas a Procesos de Formación Artística y Cultural.			\$330,000,000				2017	DICIEMBRE	\$1,824,978,000	\$1,824,978,000
									2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

006 Tunjuelito					\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal	02	Pilar Democracia urbana			\$3,852,122,000
Programa	17	Espacio público, derecho de todos			\$1,427,614,000
Proyecto de inversión	1447	Más y mejores parques como espacios de innovación social		Versión ficha EBI 12	\$1,427,614,000

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: Construcción de Parques
 El Plan de Desarrollo 2017-2020, tiene como objetivo fundamental, transformar e incrementar el espacio público como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, conectividad, uso adecuado y disfrute de todas las personas, mediante la intervención y construcción de parques vecinales y/o de bolsillo, con el fin de incrementar la relación existente en la actualidad entre las zonas verdes disponibles en la localidad y los habitantes de la misma, teniendo en cuenta que según información del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, la localidad cuenta tan solo con 52 Equipamientos Deportivos, siendo el Parque Metropolitano el Tunal, el principal de ellos, y viendo como en los últimos años, siempre se priorizó la inversión allí, dejando de lado los demás equipamientos deportivos de la localidad, tanto en mantenimiento o intervención como en construcción de nuevos escenarios.
 Con este proyecto - Construcción de parques vecinales y/o de bolsillo incrementaremos la relación existente en la actualidad entre las zonas verdes disponibles en la localidad y los habitantes de la misma de igual manera se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas ubicadas en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia.
 Las ejecuciones de obras físicas irán encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia parques. Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a los lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades: ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra. ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para cada vía. ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada vía, tendiente a mejorar su condición general. ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría. ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas. Parques de la localidad ubicados en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia

COMPONENTE 2: Intervención de Parques.
 Las ejecuciones de obras físicas irán encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia parques. Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a los lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades: ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra. ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para cada vía. ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada vía, tendiente a mejorar su condición general. ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría. ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas. Parques de la localidad ubicados en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Infraestructura	- Dotación	-			
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes			
									Ejecución			
							Total	\$1,427,614,000	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
1	Construir parques Vecinales y/o de Bolsillo.				\$1,427,614,000	Sin UPZ	\$1,427,614,000		2019	NOVIEMBRE	\$6,582,552,000	\$0
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,427,614,000		2018	DICIEMBRE	\$2,420,000,000	\$2,420,000,000
									2017	DICIEMBRE	\$4,401,044,000	\$4,401,044,000
									2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

006 Tunjuelito		\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana	\$3,852,122,000
Programa	18 Mejor movilidad para todos	\$2,424,508,000
Proyecto de inversión	1513 PGI: Mejor infraestructura para construir tejido social	\$2,424,508,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Mantenimiento Malla Vial Local
 El Mantenimiento de la malla vial local busca mejorar la movilidad de los habitantes de la localidad de Tunjuelito. Se realizará la intervención de la malla vial mediante la evaluación técnica del estado de la misma, determinando el tipo de ejecución según la normatividad actual, la cual determinara el tratamiento a realizar ya sea Rehabilitación o Mantenimiento de los segmentos viales; estas actividades consideran el mantenimiento rutinario corresponde todas las actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas:
 · Limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas.
 · Sello de fisuras
 · Limpieza y sello de juntas.
 COMPONENTE 2: Construcción espacio Publico
 Con este proyecto se pretende adelantar la construcción del espacio público local, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad peatonal. Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:
 ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.
 ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.
 ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.
 COMPONENTE 3: Mantenimiento de Espacio Público.
 Con este proyecto se pretende adelantar el mantenimiento del espacio público local, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad peatonal. Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:
 ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.
 ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.
 COMPONENTE 4: Intervención Puente. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:
 ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.
 ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.
 ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.
 ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.
 ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Infraestructura	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$2,424,508,000	Ejecución
1	Mantener	km/carril	de	Malla	Vial Local				
									\$713,000,000
2	Construir	m²	de	Espacio	Público				
									\$855,754,000
3	Mantener	m²	de	Espacio	Público				
									\$855,754,000
						Sin UPZ	Total	\$2,424,508,000	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,424,508,000	
								Año	Mes
									Apropiación
									Ejecución
								2019	NOVIEMBRE
									\$12,912,760,000
									\$713,000,000
								2018	DICIEMBRE
									\$16,470,500,000
									\$16,470,500,000
								2017	DICIEMBRE
									\$7,403,136,000
									\$7,403,136,000
								2016	SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

006 Tunjuelito	\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$713,806,000
Programa 19 Seguridad y convivencia para todos	\$713,806,000
Proyecto de inversión 1514 Tunjuelito más segura y monitoreada, con innovación y tecnología	\$713,806,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Dotación
 De acuerdo a la ampliación del concepto línea de inversión local para la dotación y ampliación del parque automotor de cuadrantes para el fortalecimiento operativo de la seguridad. Las líneas de inversión en el ámbito local se encuentran alineadas a las estrategias en seguridad identificadas en el PDD, así mismo, fueron aprobadas mediante la Directiva N.005 de 2016 y se concretaron en dos conceptos:
 Concepto N.1 - Dotación con recursos tecnológicos para la seguridad: para lo cual se invertirá el 3,5% de los recursos destinados a la línea de Seguridad y Convivencia.
 Concepto N. 2 - Promoción de la convivencia ciudadana: para lo cual se invertirá el 1,5% de los recursos destinados a la línea de Seguridad y Convivencia.
 Es así, como la Policía Metropolitana de Bogotá, con el ánimo de fortalecer el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria, ha solicitado en reiteradas ocasiones a la SDSCJ la necesidad de ampliar y/o renovar el parque automotor al servicio de los cuadrantes, ya que a la fecha no se cuenta con la cantidad necesaria de vehículos y motocicletas para desarrollar las funciones y planes en materia preventiva, disuasiva y de control de la seguridad ciudadana. Es así, como las motos de patrulla deben estar ligadas al número de cuadrantes que se tienen establecidos en cada una de las localidades, teniendo en cuenta que son tres servicios al día. Por tanto, el número total de motocicletas requeridas para suplir la necesidad es de 3153 Motos distribuidas por localidad de la siguiente manera: (tres motos por cuadrante), para una primera fase se proyecta cubrir el 80% de la necesidad en el año 2018 que corresponde a 2.525 motocicleta.
 La ponderación por la cantidad de motocicletas requeridas en la primera fase del proyecto por localidad obteniendo la siguiente información: La localidad de Tunjuelito requiere la adquisición de 24 motocicletas.
 Por otro lado Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la administración actual consiste en fortalecer y mejorar el parque automotor que actualmente se encuentra al servicio de los organismos de seguridad, con el fin de asegurar un incremento en la eficacia y eficiencia en la reacción que puedan brindar los entes de seguridad ante una emergencia determinada, en el presente se realiza un análisis de los vehículos tipo panel y CAI necesarios para suplir los requerimientos por cada una de las localidades de la ciudad, evidenciándose una necesidad de 92 vehículos tipo panel de vigilancia y 12 vehículos tipo CAI necesarios para brindar la cobertura en cada una de las localidades.

COMPONENTE 2: Convivencia Ciudadana

¿ Mediante la promoción de ejercicios de convivencia ciudadana, se buscará disminuir los conflictos entre los habitantes de la localidad, a través de la puesta en marcha de acciones alternativas de resolución de conflictos, conocimiento de rutas de atención a partir del conocimiento del código de policía y el mejoramiento de la convivencia ciudadana.
 ¿ Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad; Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito
 ¿ Vincular a la comunidad en programas y acciones para mejorar la convivencia ciudadana.
 ¿ Promocionar el conocimiento del Código de Policía y los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Dotación	- Capacitación	-				
Metas del proyecto de inversión						Territorialización			Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes			
			Total	\$713,806,000		UPZ / Barrio	Total	\$713,806,000		Año	Mes	Apropiación	Ejecución
1		Realizar Dotaciones Para Seguridad con Elementos Técnicos y/o Tecnológicos		\$500,000,000		Sin UPZ		\$713,806,000		2019	NOVIEMBRE	\$1,290,000,000	\$323,250,000
2		Vincular Personas Mediante Ejercicios de Convivencia Ciudadana		\$213,806,000		Todos Los Barrios De La Localidad		\$713,806,000		2018	DICIEMBRE	\$1,211,500,000	\$1,211,500,000
										2017	DICIEMBRE	\$1,200,522,000	\$1,200,522,000
										2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

006 Tunjuelito			\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal	06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética		\$150,000,000
Programa	38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal		\$150,000,000
Proyecto de inversión	1515 Ambientes sostenibles e innovadores para Tunjuelito	Versión ficha EBI 17	\$150,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Acciones de renaturalización y/o ecourbanismo
 De acuerdo con la política nacional y distrital de mitigación del cambio climático, se hace necesaria la intervención institucional que mejore la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la localidad, logrando así la protección y recuperación de los recursos ambientales a través de acciones de renaturalización y/o ecourbanismo que le permitan al territorio seguir teniendo una alta capacidad de gestión ambiental y gobernabilidad alrededor del medio ambiente.
 En este sentido, los lineamientos distritales del Sector Ambiente, priorizan los siguientes objetivos del sector de acuerdo con los recursos locales:
 ¿ Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental del distrito, generando impacto visual y paisajístico.
 ¿ Incrementar las coberturas verdes a partir de intervenciones paisajísticas integrales en áreas estratégicas de la malla verde del distrito; mejorando la conectividad mediante la incorporación de árboles, jardines convencionales y no convencionales.
 ¿ Fortalecer el manejo integral, silvicultural y fitosanitario del arbolado antiguo para prevenir el riesgo, garantizar su sostenibilidad ambiental y calidad del paisaje.
 ¿ Realizar el mantenimiento del arbolado joven y jardinería urbana para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.
 La localidad de Tunjuelito, tiene como meta intervenir 1 hectárea de espacio público de la localidad, la cual entre sus actividades principales podrá realizar:
 ¿ Arborización, siembra, recuperación y mantenimiento de las zonas verdes.
 A través de los acuerdos y criterios definidos por el Sector Ambiente, se seleccionará el espacio público a intervenir en los diferentes componentes. La Alcaldía Local pretende mejorar la oferta ambiental y paisajística, a través del conjunto de actividades y técnicas requeridas para la adecuada ubicación de especies aptas para la arborización de la Localidad de Tunjuelito.

Se incluirán acciones de mantenimiento para todas las vigencias

COMPONENTE 2: Acciones de jardinería, muros verdes o paisajismo
 Con el fin de atender la alta proliferación de emisiones atmosféricas generadas por las fuentes móviles, debido al alto tráfico vehicular de la localidad que amenaza ambientalmente a la localidad, las coberturas verdes se constituyen como un elemento fundamental en la sostenibilidad de los núcleos urbanos destacando servicios ambientales que ayudan a mitigar factores como la contaminación. Así, el resultado de esta intervención pone de presente mejora en la calidad del aire, reducción del dióxido de carbono, reutilización del agua entre otros.
 En este sentido, los lineamientos distritales de la Secretaría de Ambiente priorizan los siguientes objetivos del sector de acuerdo con los recursos locales:
 ¿ Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental del distrito, generando impacto visual y paisajístico.
 Plantar y/o jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistémicos y mejoren la calidad ambiental de la Localidad
 La plantación de jardines incluye las siguientes actividades:
 ¿ Verificación en campo para evaluación técnica y social.
 ¿ Identificación de estado jurídico y usos del suelo del área, así como presencia de redes y demás infraestructura subterránea y aérea.

Se incluirán acciones de mantenimiento para todas las vigencias

Estado Registro	Etapa del proyecto Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		
	Total	\$150,000,000	UPZ / Barrio	Total	\$150,000,000
2	Intervenir m² A través de acciones de Jardinería, Muros Verdes y/o Paisajismo.	\$150,000,000	Sin UPZ	\$150,000,000	
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$150,000,000	
			Presupuesto vigencias anteriores		
	Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes	
				Ejecución	
	2019	NOVIEMBRE	\$130,000,000	\$0	\$0
	2018	DICIEMBRE	\$270,000,000	\$270,000,000	\$270,000,000
	2017	DICIEMBRE	\$288,125,000	\$288,125,000	\$288,125,000
	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	\$0

006 Tunjuelito		\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$18,067,072,000
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$18,067,072,000
Proyecto de inversión	1517 Fortalecimiento de la Institucionalidad y gobernabilidad Local, mejor para todos	\$5,000,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: Inspección, Vigilancia y Control De acuerdo con la política distrital de construcción y a la normatividad existente en el tema, el proceso de I.V.C. busca minimizar los índices de ocupación en las zonas susceptibles a uso irregular del suelo, así como aumentar la confianza y respuesta institucional articulada que contribuya al mejoramiento de condiciones de habitabilidad y gestión del riesgo entre la administración y ocupantes de dichos espacios en la localidad. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, para reducir los riesgos de ocupación ilegal del suelo. Habitantes de la localidad ubicados en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia.</p> <p>COMPONENTE 2: Honorario a Ediles Mediante el pago de honorarios a los ediles se garantiza un adecuado funcionamiento de la administración local, en especial, del órgano electo por la comunidad para representar sus intereses, así mismo se fomenta una eficaz oferta de servicios a la comunidad producto de las propuestas y proyectos aprobados por dicha corporación. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad. Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito</p> <p>COMPONENTE 3: Fortalecimiento Local: Mediante la promoción de estrategias de fortalecimiento institucional se busca orientar y mejorar los procesos internos y externos de las administraciones de modo que se puedan generar condiciones óptimas de desarrollo, una oferta institucional con amplios servicios y mejorar las capacidades de los funcionarios en el ejercicio de la administración pública. Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 201.543 personas, de todos los rangos de edad. Habitantes de la localidad ubicados en las dos (2) UPZ 42 Venecia y 62 Tunjuelito.</p>	
Estado Registro	Etapa del proyecto	Tipo de proyecto
Registro	Inversión Ejecución	Desarrollo y fortalecimiento institucional
	Concreción del proyecto y materializaci	-
Metas del proyecto de inversión		Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$5,000,000,000
1	Realizar Acciones De inspección, Vigilancia y Control programadas por la Alcaldía Local.	\$1,450,000,000
3	Implementar Estrategias De fortalecimiento institucional.	\$3,550,000,000
		Territorialización
UPZ / Barrio		Total
Sin UPZ		\$5,000,000,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$5,000,000,000
		Pesos corrientes
		Ejecución
Año	Mes	Apropiación
2019	NOVIEMBRE	\$4,850,000,000
2018	DICIEMBRE	\$5,320,047,000
2017	DICIEMBRE	\$4,203,204,000
2016	SEPTIEMBRE	\$0

006 Tunjuelito	\$27,128,135,000
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$18,067,072,000
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$18,067,072,000
Proyecto de inversión 1519 Fortalecimiento de la participación, a través de la innovación y herramientas digitales	\$215,072,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Fortalecimiento para la Participación
 Teniendo en cuenta que objetivo Distrital de modernizar la participación ciudadana bajo un modelo de corresponsabilidad, se realizará a través de la cualificación ciudadana las siguientes actividades:
 ¿ Fortalecer las instancias de participación existentes en la localidad.
 ¿ Involucrar a las personas que actualmente están fuera de los procesos de participativos
 ¿ Realizar seguimiento y dar acompañamiento a los diferentes espacios de participación vigentes.

COMPONENTE 2: Participación Ciudadana y Control Social
 La formación para la participación transformadora está orientada al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones y sus integrantes en temas como los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público, gestión de proyectos e iniciativas y convivencia y construcción de paz, entre otros.
 Así mismo, se buscará crear espacios de diálogo académico e institucional y de intercambios de experiencias, a nivel distrital, que permitan generar redes de conocimiento y de movilización con impactos positivos en las dinámicas participativas de la localidad.
 Es por esto que se hace necesario Modernizar la participación en el Distrito Capital Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar.
 El proyecto ejecutado se enmarca en las siguientes líneas de formación, desarrollando uno o más de los temas contenidos en estas:
 Línea 1:
 APROPIACIÓN DE LO PÚBLICO COMO EL LUGAR DE TODOS
 Temas:
 Procesos de formación orientados a:
 Desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital. Planeación participativa en el Distrito Capital.
 Instancias y Mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
 Gobierno abierto, rendición de cuentas y control social.
 Valores ciudadanos y reconocimiento del espacio público.
 Línea 2:
 PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.
 Temas:
 Procesos de formación orientados a: Democracia y Participación en el Estado Social de Derecho.
 Derechos humanos, diversidades, y lucha contra la discriminación. Políticas públicas poblacionales y sectoriales, avances participativos. Nuevas ciudadanías. Construcción de paz y convivencia.
 Línea 3:
 PROCESOS ORGANIZATIVOS CONSTITUTIVOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.
 Temas:
 Procesos de formación orientados a: Formas organizativas y habitabilidad (Juntas de Acción Comunal, Propiedad Horizontal).
 Emprendimiento y gestión de proyectos comunales y comunitarios.
 Convivencia, solución de conflictos y promoción de la participación.
 Liderazgo, asociatividad y fortalecimiento de organizaciones.
 Nota: Las anteriores mencionadas pueden cambiar y ser modificadas en la formulación del proyecto.

Estado Registro	Etapa del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Capacitación	Presupuesto vigencias anteriores			
Metas del proyecto de inversión						Pesos corrientes			
						Ejecución			
						Apropiación			
						Año Mes			
						2019 NOVIEMBRE			
						2018 DICIEMBRE			
						2017 DICIEMBRE			
						2016 SEPTIEMBRE			
						\$0 \$0			

006 Tunjuelito				\$27,128,135,000																				
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia			\$18,067,072,000																				
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional			\$18,067,072,000																				
Proyecto de inversión	1521 Por una sede administrativa local, tecnológica e innovadora	Versión ficha EBI 7																						
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: Construcción de la Sede</p> <p>A partir de la aprobación de la licencia de Construcción para la Nueva Sede Administrativa por parte de Consorcio Omega, se tendrá un plazo de 2 meses para la entrega de los planos Arquitectónicos y de detalles constructivos, así como los Analisis de Precios Unitarios y el valor final proyectado actualmente estimado en 25.000.000.000.00 a partir de los cuales se establecerá el cronograma en meses y el mecanismo de selección de la licitación publica que permitirá el proceso de construcción el cual se estima en año y medio.</p> <p>El proyecto para nueva sede de la Alcaldía Local de Tunjuelito nace en la Bogotá Positiva, Iniciando en el año 2009 con el contrato 001 de la administración local encaminado a la selección de predio y diseño para la nueva sede de la Alcaldía Local, lo anterior dio origen al convenio interadministrativo de cofinanciación 1269 posteriormente en 2014 con el 169 y al contrato de compraventa 220 de 2015. actualmente la Administración Bogotá mejor para todos continua trabajando de la mano con la Secretaria Distrital de Gobierno con el objeto de llevar a acabo y realidad la construcción de La Sede para la Alcaldía Local de Tunjuelito, proceso que se encuentra encaminado a mejorar la capacidad de atención y reacción de la administración local.</p>																							
Estado Registro	Etapas del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto																				
				Infraestructura -																				
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores																				
	Total	\$12,852,000,000		Pesos corrientes																				
			Total	\$12,852,000,000																				
1	Adecuar Sede Administrativa óptima para el correcto funcionamiento de la Alcaldía Local	\$12,852,000,000	Sin UPZ	\$12,852,000,000																				
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$12,852,000,000																				
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$21,921,000,000</td> <td>\$21,920,999,500</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$21,965,656,963</td> <td>\$44,190,032</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2019	NOVIEMBRE	\$0	\$0	2018	DICIEMBRE	\$21,921,000,000	\$21,920,999,500	2017	DICIEMBRE	\$21,965,656,963	\$44,190,032	2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																					
2019	NOVIEMBRE	\$0	\$0																					
2018	DICIEMBRE	\$21,921,000,000	\$21,920,999,500																					
2017	DICIEMBRE	\$21,965,656,963	\$44,190,032																					
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																					